

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 245

JUNTA VECINAL DE ESPINAMA

CVE-2020-9540 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Espinama, 30 de octubre de 2020.

El presidente,

Borja de María Gutiérrez.

[2020/9540](#)